

CONVOCATORIA CAS N° 001-2020-UNIDAD EJECUTORA **401 - SCCE**

BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL D.L. 1057 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS (CAS) DE LA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR



MEDICO GENERAL / MEDICO PSIQUIATRA / MEDICO DE FAMILIA / LIC. ENFERMERIA/
OBSTETRA / INGENIERO DE SISTEMAS / PSICÓLOGO/ PSICOLOGO PIR / PSICOLOGO
DEVIDA / ABOGADO / TECNICO EN MANT. DE EQUIPOS / SECRETARIA / CONTADOR-LIC.
ADMINISTRACION-ECONOMISTA-ABOGADO / ARTESANO

AGOSTO – 2020

PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) 2020

RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR N° 001-2020-RSCCE

I. GENERALIDADES.

1 Objeto de la Convocatoria:



La Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar, en el marco de lo dispuesto por la Constitución y normas legales vigentes pone en conocimiento el proceso de selección de personal con el objeto de contratar los servicios de profesionales de la salud, otros profesionales y personal técnico, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 Contrato Administrativo de Servicios CAS para prestar sus servicios en el ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

2 Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:

Dirección Ejecutiva, Dirección de Atención Integral en Salud - DAIS, Dirección de Inteligencia Sanitaria DIS, Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano y Dirección de Administración de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

4 Plazas Ofertadas:

Para el presente proceso de selección y contratación de personal para la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar, se ofertan las plazas que se detallan en el Anexo N° 01 y se enmarcan en lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva, Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano y la Dirección de Atención Integral en Salud DAIS, la Dirección de Inteligencia Sanitaria DIS y la Dirección de Administración, Unidad de Logística, en el marco de cobertura de plazas existentes y vacantes disponibles.

5 Periodo y/o duración del Contrato:

El período para el cual se realiza la contratación de personal tendrá vigencia por 4 meses, a partir de la emisión del contrato y sujeto a evaluación de desempeño del servidor contratado, pudiendo ser renovado a necesidad de servicio y previa disponibilidad presupuestal.

6 Fuente de financiamiento:

Recursos Ordinarios.

7 Sistema de Contratación

El presente proceso de Selección y Contratación de profesionales de la salud, otros profesionales y personal técnico se rige bajo los alcances del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicios CAS.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado de 1993.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019 - D.U que aprueba el presupuesto para el Sector Publico para el año fiscal 2020.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo.
- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Publico
- Ley N° 26771 - y su Reglamento aprobado D.S 021-2000-PCM.
- Ley N° 30057 - SERVIR y su Reglamento aprobado.
- Ley N° 29849 – Ley que establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, que aprueba el reglamento del D. L. 1057 y su modificatoria con D. S. N° 65-2011-PCM.
- Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG.
- Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL Directiva de los Órganos de Control Institucional aprobado por Resolución de Contraloría 163-2015-CG.
- Resolución de Contraloría N° 458-2016-CG
- Informe Técnico N° 000895-2020-SERVIR-GPGSC

III. REQUISITOS GENERALES:

- a. Ser mayor de edad.
- b. Cumplir con todos los requisitos señalados en el perfil de la presente convocatoria
- c. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aquellos/aquellas que tienen impedimentos para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- d. Están impedidos de percibir ingresos por Contrato Administrativo de Servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que, en este último caso, dejen de percibir esos ingresos dentro del período de contratación administrativa de servicios. La prohibición no alcanza cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad

docente activa o por percepción de dietas por participar en sesiones de un órgano colegiado de la administración pública.

- e. No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales.
- f. No estar inscrito en el REDAM "Registro Alimentarios Morosos".
- g. No encontrarse requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial.
- h. Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.
- i. No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
- j. No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o haber arribado a un acuerdo de conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.
- k. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS, aquellos/aquellas que presenten todos o uno de los siguientes impedimentos:

Inhabilitación: Tener sanción de inhabilitación vigente inscrita en el RNSDD de la Autoridad del Servicio Civil SERVIR, estar inhabilitado judicialmente para el ejercicio de la profesión para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.

Nepotismo: Guardar relación de parentesco respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participa.

Doble percepción de ingresos: Percibir más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso de forma simultánea, entendiéndose por ingreso todo aquel concepto que pudiese ser pagado, con fondos de carácter público, sin importar la fuente de financiamiento; salvo por función docente o por percepción de dietas por participar en sesiones de un órgano colegiado de la administración pública. Es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.

Sentencia condenatoria: Contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por alguno de los delitos previstos en los artículos 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal e inscritos en el RNSDD de la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR.

- l. No tener sanción vigente derivada de un Proceso Administrativo Sancionador por parte de la Contraloría General de la República.
- m. No tener sanción vigente derivada de un Proceso Administrativo Disciplinario por parte de la Unidad Ejecutora 401 SCCE.

- n. Están exceptuados del ingreso a través de Concurso Público, las personas que ocupen cargos previstos en el Cuadro de Asignación de Personal que se encuentren calificados como Funcionario Público, Cargo de Confianza o Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a. El/la postulante debe revisar previamente las bases de la convocatoria para los procesos de selección bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. En ese sentido, el/la postulante acepta, confirma y reconoce las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y específicas contenidas en estas bases.
- b. La inscripción a los procesos de selección en la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar se realizara **ÚNICAMENTE** vía web al correo electrónico convocatorias@redsaludcce.gob.pe, debiendo remitir el curriculum vitae debidamente foliado en formato PDF conjuntamente con la ficha de solicitud del postulante (Anexo 02) en las fechas y horarios establecidos en el cronograma de la presente convocatoria, los documentos deberán estar debidamente ordenados de acuerdo al anexo N° 03 "**Requisitos Generales para Postular**".
- c. La información que es consignada en los anexos y formatos de la presente base tienen carácter de declaración jurada y el/la postulante es responsable de registrar los datos verdaderos, y se somete a proceso de fiscalización posterior que la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar considere necesario. En caso se detecte que ha consignado información falsa, la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar procederá con las acciones administrativas y/o penales correspondientes y a rescindir el contrato de manera inmediata.
- d. En caso de ser licenciado de las Fuerzas Armadas o ser persona con Discapacidad, deberá declararlo al momento de su postulación. El documento oficial que certifique dicha condición deberá ser presentado conjuntamente con su Currículum Vitae documentado y en formato PDF, según cronograma.

V. SOBRE LA FORMACIÓN ACADÉMICA.

- a) El grado y/o título (bachiller, título universitario, maestría, doctorado) declarado por el/la postulante, será verificado y acreditado mediante la copia simple que presente el candidato en la etapa de presentación del Currículum Vitae documentado en formato PDF, pudiendo ser verificada por la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- b) Tratándose de estudios realizados en el extranjero, los postulantes deberán presentar los títulos universitarios, grados académicos o estudios de post grado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, apostillados y reconocidos por SUNEDU.

VI. SOBRE LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN.

- Los cursos o programas de especialización serán considerados a partir de Enero del año 2016 a la fecha.
- Los cursos o programas de especialización deberán acreditarse presentando copia del certificado de los estudios en la etapa de presentación del Currículum Vitae documentado al correo electrónico antes mencionado.
- Todos los documentos que acrediten estudios de cursos o especialización, deberán indicar cantidad de horas para contabilizar, de lo contrario, no será considerado. (16 horas lectivas=01 crédito).

VII. SOBRE LA EXPERIENCIA LABORAL.

- La experiencia laboral solo se sustenta con contratos laborales, certificado o constancias de trabajo y/o resoluciones de encargatura. Cabe mencionar que para ser considerado válido debe contener información mínima del cargo o función desarrollada, asimismo la fecha de inicio y fin o tiempo laborado, caso contrario no será considerado.
- Para aquellos puestos que requieran formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contabilizará desde el momento de la obtención del título correspondiente.

VIII. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Todas las etapas del proceso de selección mencionado en la presente convocatoria tienen carácter de obligatorio.

8.1 SOBRE LA DIFUSIÓN.

La convocatoria inicia con la publicación de la misma en fecha 14 de Agosto del presente año 2020, y se realizará por medio de las siguientes fuentes de información:

- Aplicativo de registro y difusión de las ofertas laborales del Estado- Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR en su página web talentoperu@servir.gob.pe.
- Portal web institucional de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar <http://www.redsaludcce.gob.pe/>
- Panel Informativo Institucional de la Sede Administrativa de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

8.2 DE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE.

- La presentación de los currículum vitae se llevará a cabo a través del correo electrónico convocatorias@redsaludcce.gob.pe en los horarios y fechas establecidas de acuerdo al cronograma, el que obligatoriamente deberá contener la solicitud de participación (Anexo N° 02 SOLICITUD DEL POSTULANTE).
- Los postulantes deberán presentar su Currículum Vitae Documentado debidamente ordenados y foliado según el Anexo N°03 "REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR".

En estricto orden y presentación de los formatos correspondientes, en formato PDF, es responsabilidad del postulante la presentación de la **Habilitación Profesional (Vigente)** según corresponda, la no presentación descalificará automáticamente al postulante en el presente proceso.

- La documentación deberá de estar foliada, comenzando por el último documento, asimismo, no se foliará el reverso de las hojas, tampoco deberá utilizarse letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tns", no se foliará con lápiz o dejarán hojas sin foliar.
- El/ la postulante deberá de consignar correctamente el número y nombre de la convocatoria CAS a la que se presenta.
- En caso el postulante presente más de un expediente al mismo número de convocatoria, sólo se tomará como válido el primer expediente presentado, según figure en la bandeja de entrada del correo convocatorias@redsaludcce.gob.pe de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.
- El Currículum Vitae documentado deberá estar debidamente resaltado los periodos laborados según los contratos que acreditan experiencia laboral.
- El correo electrónico deberá de tener como Asunto el Cargo al cual postula y como cuerpo del documento se deberá consignar: los apellidos y nombres del participante así como el número de concurso CAS al que se presenta, adjuntando en formato PDF el currículum vitae del participante; tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

convocatorias@redsaludcce.gob.pe

MEDICO CIRUJANO

APELLIDOS Y NOMBRES PERALES COSCO JUAN ALBERTO

CONVOCATORIA CAS N° 001-2020-UNIDAD EJECUTORA 401 - SCCE

CURRICULUM - PERALES COSCO JUAN ALBER... (5308 K)

Sans Serif B I U A

Enviar A U G

- Terminado el plazo de recepción de expedientes, no se podrá agregar y/o cambiar bajo ninguna prerrogativa documento alguno.
- Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos tendrán la condición de "Apto" y aquellos que no cumplan, tendrán la condición de "No Apto".
- En caso que ningún postulante sea considerado "Apto", la convocatoria será declarada DESIERTA.
- El postulante que califique y quede en calidad de GANADOR, deberá de presentar su Curriculum Vitae en forma física al momento de la adjudicación, debiendo ser el mismo que remitió al correo electrónico al momento de la postulación.

8.3 SOBRE LA SELECCIÓN

El postulante es responsable de consignar de forma correcta todos los datos de identificación solicitados durante todas las etapas del proceso de selección, de acuerdo con las instrucciones brindadas para la ejecución de cada etapa. De no proceder conforme a lo señalado o no ceñirse a las indicaciones proporcionadas, éste será eliminado del proceso y será considerado como "Error de identificación".

La Comisión Permanente del Proceso de Selección para la Contratación de personal CAS, designada mediante Resolución Directoral, es responsable de la Etapa de Selección, la cual comprende la siguiente fase:

- ✓ Evaluación curricular. (Obligatorio)

La evaluación curricular, es de carácter obligatorio.

El resultado de esta fase, se publicará según lista de postulantes por orden de mérito, conteniendo los nombres de los postulantes y los puntajes obtenidos por cada uno de ellos, el puntaje máximo de la etapa de selección asciende a cien (100) puntos, según el siguiente detalle:

FASE	PESO (%)	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular	100%	35	100

8.3.1 DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el/la postulante y SE CALIFICA EN BASE AL FORMATO N° 01 PRESENTADO POR EL POSTULANTE, SIENDO EL POSTULANTE RESPONSABLE DEL LLENADO ADECUADO EN FORMA LEGIBLE Y CLARA DEL MENCIONADO FORMATO.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación del Formato N° 01, siendo responsabilidad del postulante su presentación completa al momento de la inscripción, en caso se presente estas falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, no existiendo opción a regularizar o incluir al expediente documento alguno.

Los factores que se calificarán tienen puntaje y es eliminatorio, se distribuyen de la siguiente forma:

- i. **Nivel Académico-** (Hasta 25 puntos). Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles, los mismos que se acreditan con título profesional y/o Técnico; de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- ii. **Tiempo de Servicios.-** (Hasta 40 puntos). Califica la experiencia laboral acreditada, en el Sector Público y/o privado según perfil requerido; a partir de la obtención del título profesional y/o título técnico, el que será verificado posteriormente.
Se calculará en base a meses laborados en actividades afines al cargo al cual postula, incluyéndose: (i) el tiempo de servicio como SERUMS, de corresponder, rentado o equivalente; no se considerará prácticas pre profesionales, prácticas profesionales y trabajos ad honorem.
- iii. **Capacitación-** (Hasta 25 puntos) Se Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestrías, diplomados, cursos, talleres u otros, acreditadas con diplomas, certificados y constancias emitidas desde el 2016 a la fecha de evaluación y que guarden relación con el cargo al cual postula.

La acreditación de capacitación se realizará en base a créditos académicos, los cuales para efectos de la presente base tendrán las siguientes equivalencias:

$$16 \text{ horas lectivas} = 1 \text{ crédito académico}$$
- iv. **Méritos.-** (Hasta 10 puntos) Se considerarán resoluciones, constancias, oficios o memorándum de felicitación o reconocimiento al personal y trabajos ad honorem expedidos en la Unidad Ejecutora 401 SCCE y/u otras instituciones del sector público o privado relacionados al cargo al cual postula. Del mismo modo se considerará puntaje adicional al personal de la región Cusco, según los criterios que tome a considerar la comisión, se contrastará la documentación admitida en la RSCCE sobre deméritos.

Los resultados de la presente fase, serán publicados a través del portal web institucional de la Unidad Ejecutora 401 de Salud Canas Canchis Espinar <http://www.redsaludcce.gob.pe/> y el Panel Informativo Institucional, en las fechas establecidas en el cronograma.

8.3.2 DE PRESENTACIÓN DE RECLAMOS A LA EVALUACIÓN CURRICULAR.

Los reclamos que se presenten frente a los resultados de la evaluación curricular se realizará a través del correo electrónico convocatorias@redsaludcce.gob.pe por medio de un documento en formato PDF fundamentando los motivos de su reclamo y de ser el caso adjuntar los medios probatorios del mismo, en los horarios y fechas establecidas en el cronograma.

8.3.3 DE LAS BONIFICACIONES ESPECIALES.

Para la aplicación de bonificaciones especiales, el postulante deberá de haber presentado el documento emitido por la autoridad competente que acredite, según el siguiente detalle:

- a) **Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en el proceso de selección (evaluación curricular) y anexe el documento de sustento en la etapa de presentación de currículum vitae.
- b) **Bonificación por Discapacidad:** Se otorgará una bonificación de discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en el proceso de selección (evaluación curricular) y consigne su documento de persona con discapacidad, anexando el documento de sustento en la etapa de presentación de currículum vitae (carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS).

IX. RESULTADOS FINALES.

La comisión permanente del proceso de selección de personal CAS, publicará los resultados finales del proceso de selección a través del portal web institucional <http://www.redsaludcce.gob.pe/> y el Panel Informativo Institucional.

El puntaje final es la sumatoria de los puntajes de la evaluación curricular, tomando en cuenta las bonificaciones especiales en caso de corresponder, siendo elegido como ganador/ganadores del concurso el/los postulantes que tengan el mayor puntaje, debiéndose considerar en los criterios y el puntaje final hasta la centésima.

En caso de empate en el resultado final, se tomará en cuenta el puntaje mayor obtenido en Tiempo de Servicios o Experiencia Laboral para efectos del desempate. En caso prosiguiera el empate será resuelto por sorteo simple.

X. DE LA ETAPA DE ADJUDICACIÓN DE CARGO.

10.1 De la adjudicación.

- La adjudicación del cargo a la cual postuló se realizará dentro de un plazo no mayor a un (01) día hábil, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.
- Si vencido el plazo, el postulante declarado GANADOR no adjudica la plaza a la que accedió por causas objetivas imputables a él, la Comisión permanente del proceso de selección CAS deberá declarar GANADOR al postulante que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que se proceda a la adjudicación de cargo de la plaza a la cual concursa.
- Previo a la adjudicación de cargo, la Comisión permanente del proceso de selección CAS, verificará si el postulante se encuentra registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), de ser el caso se informará a la entidad competente.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

11.1 Declaratoria de Desierto.

Es causal de declaración de desierto un proceso CAS en los siguientes casos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos establecidos en el perfil CAS.

En el caso de que el proceso de la convocatoria haya sido declarado DESIERTO:

- El área usuaria deberá solicitar, dentro de los cinco (05) días hábiles de haberse declarado desierta la plaza CAS, mediante un oficio dirigido a la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la U.E. 401 SCCE, un nuevo aviso de la Convocatoria en los medios de difusión que se utilicen para tal fin.
- De existir alguna modificación en los requisitos de la convocatoria original el área usuaria deberá de presentar un nuevo requerimiento de contratación, dentro de los cinco (05) días hábiles de haberse declarado desierta la plaza CAS, para que la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la U.E. 401 SCCE inicie con los trámites correspondientes.

11.2 De los Recursos Administrativos y Solución de Controversias.

La Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano es la responsable de: (i) Apoyar a la Comisión Permanente del Proceso de Selección para la Contratación de personal CAS en la etapa de evaluación curricular, y (ii) Coordinar con la Unidad de Logística la provisión de materiales necesarios para el proceso de evaluación.

i. Las reclamaciones que pudieran presentarse sobre la evaluación del currículum vitae, se harán a través del correo electrónico convocatorias@redsaludcce.gob.pe de la Unidad Ejecutora 401 SCCE, en las fechas y horarios previamente establecidos en las presentes bases y de acuerdo al cronograma.

ii. Las situaciones que no estuviesen contempladas en la presente, serán consideradas y dictaminadas por la Comisión Permanente del Proceso de Selección para la Contratación de personal CAS, previa votación y puesta a conocimiento de la Dirección Ejecutiva de la Red Canas Canchis Espinar en el momento oportuno; siendo estas decisiones inapelables y requiriendo para su aprobación el voto de la mayoría en el quórum establecido.

iii. El informe final de todo el proceso (acta de instalación, actas de revisión de currículum vitae, actas de reuniones extraordinarias y ranking de postulantes) será elevado a la Dirección Ejecutiva de la U.E. 401 SCCE y remitido a la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la U.E. 401 SCCE, a fin que elaboren y emitan las disposiciones de trabajo correspondiente.

iv. Las personas que adjudiquen en el presente proceso y renuncien no podrán presentarse en procesos futuros y tampoco podrán ser adjudicados en plaza diferente en el periodo comprendido del ejercicio presupuestal 2020.

11.3 De los participantes que resulten elegibles.

En caso de tener en los resultados finales, personal que se encuentra en calidad de elegible, éstos serán considerados como tal por el plazo de seis (06) meses contados a partir de la adjudicación del proceso de convocatoria al cual se presentaron.

4.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria.	17 de Agosto de 2020	Jefatura de la UGYDPH
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR: talentoperu@servir.gob.pe	18 de Agosto al 31 de Agosto de 2020 (10 días hábiles).	Responsable del Registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en el Portal Web Institucional: http://www.redsaludcce.gob.pe/ y Panel Informativo de la Institución.	18 de Agosto al 31 de Agosto de 2020 (10 días hábiles).	Jefatura de la UGYDPH
2	Presentación Virtual de Curriculum Vitae a través de la siguiente página web: convocatorias@redsaludcce.gob.pe	01 de Septiembre de 2020	Dirección de Inteligencia Sanitaria DIS (Área de Estadística e Informática) Horario: De 00:00 hs a 23:59 hs
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular- Con Puntajes	02 de Septiembre de 2020	Comisión de Proceso de Selección CAS Publicación Resultados: 16:30 hs
4	Presentación de Reclamos a Evaluación Curricular, a través de la siguiente página web: convocatorias@redsaludcce.gob.pe	03 de Setiembre de 2020	Dirección de Inteligencia Sanitaria DIS (Área de Estadística e Informática) Horario: De 00:00 hs a 10:30 hs
5	Evaluación de Reclamos y Publicación de Fallos a Evaluación Curricular. Publicación de Relación de postulantes Ganadores y Elegibles.	03 de Setiembre de 2020	Comisión de Proceso de Selección CAS Evaluación de reclamos 11:00 hs Publicación Resultados: 16:00 hs
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
6	Suscripción del Contrato	04 de Setiembre 2020	Jefatura de Personal
7	Registro de Contrato	04 de Setiembre 2020	Jefatura de Personal

XII. PERFIL DEL PUESTO

1 MÉDICO.

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación en Medicina Humana. ✓ Resolución de término de SERUMS. ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de (01) un año en el sector público en el desempeño de funciones, con posterioridad a la obtención del título profesional, incluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional correspondiente a la plaza convocada, realizados a partir del año 2016.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento del Idioma Quechua nivel Básico acreditado con constancia y/o certificado. (Deseable) ✓ Conocimiento de Estrategias Sanitarias y Programas Presupuestales. ✓ Conocimiento en Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.
Habilidades	✓ Comunicación empática y promoción de relaciones interpersonales positivas. ✓ Liderazgo y Trabajo en Equipo. ✓ Capacidad de trabajar Eficientemente bajo presión. ✓ Iniciativa, Pro- Actividad y Capacidad de Solución de Conflictos. ✓ Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. ✓ Compromiso Institucional buscando la excelencia.

2. MÉDICO AUDITOR (SIS) – SEDE ADMINISTRATIVA:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación en Medicina Humana. ✓ Resolución de término de SERUMS. ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público en el desempeño de funciones, con posterioridad a la obtención del título profesional, incluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional correspondiente a la plaza convocada, realizados a partir del año 2016.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento del Idioma Quechua nivel Básico acreditado con constancia y/o certificado. (Deseable)

	✓ Conocimiento de Estrategias Sanitarias y Programas Presupuestales. ✓ Conocimiento en Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.
Habilidades	✓ Comunicación empática y promoción de relaciones interpersonales positivas. ✓ Liderazgo y Trabajo en Equipo. ✓ Capacidad de trabajar Eficientemente bajo presión. ✓ Iniciativa, Pro- Actividad y Capacidad de Solución de Conflictos. ✓ Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. ✓ Compromiso Institucional buscando la excelencia.



3. LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación de Licenciado en Enfermería. ✓ Resolución de término de SERUMS. ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público en el desempeño de funciones, con posterioridad a la obtención del título profesional, incluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional correspondiente a la plaza convocada, realizados a partir del año 2016.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento del Idioma Quechua nivel Básico acreditado con constancia y/o certificado. (Deseable) ✓ Conocimiento y dominio de Registro de HIS y FUA ✓ Conocimiento de Programas Presupuestales y Estrategias Sanitarias
Habilidades	✓ Comunicación empática y promoción de relaciones interpersonales positivas. ✓ Liderazgo y Trabajo en Equipo. ✓ Capacidad de trabajar Eficientemente bajo presión. ✓ Iniciativa, Pro- Actividad y Capacidad de Solución de Conflictos. ✓ Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. ✓ Compromiso Institucional buscando la excelencia.

4. LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación de Licenciado en Obstetricia. ✓ Resolución de término de SERUMS. ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público en el desempeño de funciones, con posterioridad a la obtención del título profesional, incluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional correspondiente a la plaza convocada, realizados a partir del año 2016.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento del Idioma Quechua nivel Básico acreditado con constancia y /o certificado. (Deseable) ✓ Conocimiento de Ofimática nivel Básico en los programas de Word, Excel y Power Point, acreditado con certificado. (Deseable) ✓ Conocimiento y dominio de registro de HIS y FUA. ✓ Conocimiento de Programas Presupuestales y Estrategias Sanitarias.
Habilidades	✓ Disponibilidad para el desplazamiento en actividades extramurales. ✓ Comunicación empática y promoción de relaciones interpersonales positivas. ✓ Liderazgo y Trabajo en Equipo. ✓ Capacidad de trabajar Eficientemente bajo presión. ✓ Iniciativa, Pro- Actividad y Capacidad de Solución de Conflictos. ✓ Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. ✓ Compromiso Institucional buscando la excelencia.

5. TÉCNICO EN ENFERMERÍA:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título a nombre de la Nación de Técnico en Enfermería. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público en el desempeño de funciones, con posterioridad a la obtención del título. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional correspondiente a la plaza convocada, realizados a partir del año 2016.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento del Idioma Quechua nivel Básico acreditado con constancia y /o certificado. (Deseable)

	✓ Conocimiento de Estrategias Sanitarias y Programas Presupuestales. ✓ Conocimiento y dominio de registro de HIS y FUA.
Habilidades	✓ Disponibilidad para desplazamiento en actividades extramurales. ✓ Comunicación empática y promoción de relaciones interpersonales positivas. ✓ Liderazgo y Trabajo en Equipo. ✓ Capacidad de trabajar Eficientemente bajo presión. ✓ Iniciativa, Pro- Actividad y Capacidad de Solución de Conflictos. ✓ Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. ✓ Compromiso Institucional buscando la excelencia. ✓ Efectuar las actividades encomendadas por el jefe inmediato superior.

6. SECRETARIA:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Acreditación de estudios de Secretariado y/o afines no menor a seis (06) meses (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de (06) seis meses en el sector público y/o privado en el desempeño de funciones. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional correspondiente a la plaza convocada, realizados a partir del año 2016.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento del Idioma Quechua nivel Básico acreditado con constancia y /o certificado. (Deseable) ✓ Conocimiento de Ofimática nivel Básico en los programas de Word, Excel y Power Point, acreditado con certificado. (Deseable)
Habilidades	✓ Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. ✓ Capacidad rápida de análisis y redacción de documentos. ✓ Responsabilidad en cumplimiento de horario programado. ✓ Capacidad organizativa y analítica. ✓ Ética y valores: Solidaridad y honradez.

7. INGENIERO DE SISTEMAS:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación en Ingeniería de Sistemas. ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de (01) un año en el sector público como Ingeniero de Sistemas. (Indispensable)

Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional correspondiente a la plaza convocada, realizados a partir del año 2016.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento de ofimática avanzada. ✓ Conocimiento de gestión de Base de Datos: SQL Server y FOXPRO. ✓ Conocimiento en gestión de Sistemas de Información. ✓ Conocimiento en desarrollo de sistemas y aplicativos informáticos. ✓ Capacidad lógica en algoritmos y programación. ✓ Conocimiento en administración y gestión de Redes y Servidores. ✓ Conocimiento en soporte preventivo y correctivo de equipos informáticos. ✓ Conocimiento de aplicativos y/o sistemas informáticos del sector salud. ✓ Conocimiento de aplicativos y/o sistemas informáticos de gestión administrativa y financiera del MEF. ✓ Conocimiento de Programas Presupuestales y Estrategias Sanitarias.
Habilidades	✓ Disponibilidad para desplazamiento en actividades extramurales ✓ Orientación a resultados en las metas programadas. ✓ Capacidad de análisis en la búsqueda de alternativas de solución. ✓ Responsabilidad en cumplimiento de horario programado. ✓ Capacidad organizativa y analítica. ✓ Ética y valores: Solidaridad y honradez.

8. PSICÓLOGO (FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN) – C.S. TINTA:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación en Psicología. ✓ Resolución de término de SERUMS. ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral como Psicólogo mínimo 01 año. ✓ No se considerara experiencia laboral trabajos ad honorem, practicas pre profesionales
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Certificado de conocimiento de ofimática.
Habilidades	✓ Profesional proactivo. ✓ Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito. ✓ Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia. ✓ Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para

	desplazamiento para actividades extramurales. ✓ Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. ✓ Reconocer la calidad de víctimas a quienes sufrieron la violación de sus derechos humanos durante el conflicto armado interno. ✓ Reparar los daños psicológicos a las personas, las familias y las comunidades más afectadas, causados por el conflicto armado interno. ✓ Contribuir a la recuperación moral, mental de las víctimas sobrevivientes de las violaciones de derechos humanos cometidas en el país durante el conflicto armado interno, así como de los familiares de las personas muertas y desaparecidas como producto del mencionado conflicto. ✓ Conocimiento y dominio de llenado de FUAS ✓ Conocimiento de programas presupuestales y Estrategias Sanitarias.
--	--

9. PSICOLOGO (PIR) – C.S. TECHO OBRERO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación en Psicología. ✓ Resolución de término de SERUMS. ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral como Psicólogo mínimo 01 año. ✓ No se considerara experiencia laboral trabajos ad honoren, practicas pre profesionales
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Certificado de conocimiento de ofimática.
Habilidades	✓ Profesional proactivo. ✓ Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito. ✓ Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia. ✓ Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales. ✓ Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. ✓ Reconocer la calidad de víctimas a quienes sufrieron la violación de sus derechos humanos durante el conflicto armado interno. ✓ Reparar los daños psicológicos a las personas, las familias y las comunidades más afectadas, causados por el conflicto armado interno. ✓ Contribuir a la recuperación moral, mental de las víctimas sobrevivientes de las violaciones de derechos humanos cometidas en el país durante el conflicto armado interno, así como de los

	familiares de las personas muertas y desaparecidas como producto del mencionado conflicto. ✓ Conocimiento y dominio de llenado de FUAS ✓ Conocimiento de programas presupuestales y Estrategias Sanitarias.
--	---

10. PSICOLOGO DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE DEVIDA – C.S. PAMPAPHALLA:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación en Psicología. ✓ Resolución de término de SERUMS. ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral como Psicólogo mínimo 01 año. ✓ No se considerara experiencia laboral trabajos ad honoren, practicas pre profesionales
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria, sobre atención de personas con problemas de abuso y/o dependencia al alcohol y otras drogas (entrevista motivacional, terapia cognitivo conductual) y otras afines al cargo al que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Certificado de conocimiento básico de quechua ✓ Certificado de conocimiento de ofimática (Excel, Power Point y Word).
Habilidades	✓ Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. ✓ Conocimientos y experiencia en intervención comunitaria ✓ Conocimiento en la detección y tratamiento de personas con problemas de consumo de alcohol y otras drogas ✓ Conocimiento de intervención en terapias grupales de pacientes y familiares ✓ Conocimiento en aplicación de tamizaje del ASSIST ✓ Responsabilidad, solidario, líder pro activo y trabajo en equipo multidisciplinario.

11. PSICÓLOGO – CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO – SICUANI (CSMC):

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación en Psicología. ✓ Resolución de término de Serums (indispensable). ✓ Constancia vigente de encontrarse colegiado (a) y/o habilitado(a).
Experiencia Laboral	✓ Experiencia como mínimo un (01) año en el ejercicio de la profesión. ✓ No se considerara experiencia laboral trabajos ad honoren,

	practicar pre profesionales
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria, en Salud Mental y/o afines al cargo al que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Certificado de conocimiento básico de quechua ✓ Certificado de conocimiento de ofimática (Excel, Power Point y Word).
Habilidades	✓ Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. ✓ Conocimiento de Habilidades Sociales. ✓ Conocimientos y experiencia en salud mental comunitaria ✓ Responsabilidad, solidario, líder pro activo y trabajo en equipo multidisciplinario.

12. ABOGADO (ÁREA ESCALAFÓN):

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación en Derecho. ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar conocimiento de Ofimática nivel Intermedio en los programas de Word, Excel y Power Point, acreditado con certificado. (Indispensable) ✓ Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional correspondiente a la plaza convocada, realizados a partir del año 2016.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento en Proyección de Resoluciones. (Deseable) ✓ Conocimiento en el desarrollo de proceso y actividades escalafonarias. (Deseable) ✓ Conocimiento en el manejo de personal. (Deseable)
Habilidades	✓ Capacidad Especializada en el sistema. ✓ Habilidad para ejecutar labores técnicas. ✓ Habilidad para trabajo en equipo. ✓ Capacidad de custodia de los equipos informáticos a su cargo. ✓ Aptitud de solución a problemas del usuario con cortesía y tacto

13. ARTESANO – LIMPIEZA:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Certificado de Estudios Secundarios Completos. (Indispensable)

Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de seis (06) meses en el sector público y /o privado en el desempeño de funciones. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Conocimiento del Idioma Quechua nivel Básico acreditado con constancia y /o certificado. (Deseable)
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. ✓ Habilidad de comunicación. ✓ Capacidad de trabajo en equipo, bajo presión y compromiso. ✓ Responsable, proactivo, disciplinado, honrado y solidario.

14. MÉDICO PSIQUIATRA – CSMC SICUANI:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Presentar copia de Título Profesional de Médico Cirujano con especialidad en Psiquiatría, inscrito en el Registro Nacional en Psiquiatría. ✓ Resolución de término de Serums (Indispensable). ✓ Constancia de habilitación vigente. (Indispensable).
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral en el desempeño de actividades en establecimientos de salud como psiquiatra, mínimo de 01 año. ✓ No se considerara experiencia laboral trabajos ad honoren, practicas pre profesionales
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria en Salud Mental y/o afines al cargo al que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Certificado de conocimiento básico de quechua ✓ Certificado de conocimiento de ofimática (Excel, Power Point y Word).
Habilidades	✓ Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. ✓ Conocimientos y experiencia en salud mental comunitaria. ✓ Responsabilidad, solidario, líder pro activo y trabajo en equipo multidisciplinario.

15. MÉDICO DE FAMILIA O MÉDICO GENERAL CON CONOCIMIENTOS EN MEDICINA FAMILIAR – CSMC SICUANI:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Presentar copia de Título profesional de Médico Cirujano con especialidad en Medicina Familiar o Médico Cirujano con conocimiento en medicina familiar debidamente acreditado. ✓ Resolución de término de Serums (Indispensable). ✓ Constancia vigente de encontrarse habilitado(a). (Indispensable).

Experiencia Laboral	✓ Experiencia como mínimo un (01) año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA. ✓ No se considerara experiencia laboral trabajos ad honoren, practicas pre profesionales
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria en Salud Mental y/o afines al cargo al que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Certificado de conocimiento básico de quechua ✓ Certificado de conocimiento de ofimática (Excel, Power Point y Word).
Habilidades	✓ Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. ✓ Conocimientos y experiencia en salud mental comunitaria. ✓ Responsabilidad, solidario, líder pro activo y trabajo en equipo multidisciplinario.

16. JEFE (A) OCI – SEDE ADMINISTRATIVA:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional a nombre de la Nación como Abogado, Contador, Lic. en Administración o Economista. (Indispensable). ✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable).
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de (03) tres años en el sector público en el desempeño de funciones como Jefe del Órgano de Control Institucional y/o en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoría privada. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar Estudios de Maestría en Gestión Pública o Auditoría Integral. (Indispensable) ✓ Acreditar Cursos dictados por la Escuela Nacional de Control. (Indispensable) ✓ Acreditar capacitaciones en Contrataciones con el Estado. (Deseable) ✓ Acreditar capacitaciones en temas vinculados con la auditoría, el control gubernamental o la gestión pública, en los últimos un (01) año. (Indispensable)
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento en Control Gubernamental o Administración Pública. (Indispensable)
Habilidades	✓ Comunicación empática y promoción de relaciones interpersonales positivas. ✓ Liderazgo y Trabajo en Equipo. ✓ Capacidad de trabajar Eficientemente bajo presión. ✓ Iniciativa, Pro- Actividad y Capacidad de Solución de Conflictos. ✓ Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (Indispensable)	✓ Compromiso Institucional buscando la excelencia. ✓ No haberse declarado la quiebra culposa o fraudulenta. ✓ No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal. ✓ No haber sido sancionado con destitución o despido. ✓ No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el Estado, con carácter preexistente a su postulación, derivado de una acción de control o servicio de control posterior o del ejercicio de la función pública. ✓ No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR. ✓ No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo de Jefe del OCI. ✓ No haberse dado término a la encargatura como Jefe del OCI, por acreditarse alguna deficiencia funcional en la realización de los servicios de control o evidenciarse el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las normas del Código de Ética de la Función Pública. ✓ No haber desempeñado función ejecutiva o asesoría en la entidad en los últimos cuatro (04) años.
--	---

17. TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Técnico en Mantenimiento / Técnico Electrónico / Técnico Electricista / Técnico en Equipos Biomédicos, de Instituto Superior Tecnológico
Experiencia Laboral	✓ Acreditar experiencia laboral mínima de seis (06) meses en el sector público y /o privado en el desempeño de funciones a fines del cargo. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años, afines al cargo al que postula.
Habilidades	✓ Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. ✓ Conocimientos y experiencia en mantenimiento de equipos. ✓ Conocimiento de soldadura, gasfitería, electricidad, electromecánica. (Deseable) ✓ Personal proactivo. ✓ Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito. ✓ Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia. ✓ Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

ANEXO Nº 01

RECURSOS HUMANOS - UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

PUESTO Y/O CARGO	PERFIL	MICRO RED/SEDE	DEPENDENCIA	ESCALA REMUNERATIVA	HABER MENSUAL	PLAZAS OFERTADAS
ESCALAFON / ABOGADO	ABOGADO	U.E. 401 SCCE - ESCALAFON Y LEGAJOS	UGYDPH	ADMIN	S/. 2,750.00	1
MEDICO	MEDICO CIRUJANO	MR. TECHO OBRERO	C.S. LAYO	C	S/. 3,520.00	1
		MR. TECHO OBRERO	C.S. LAYO	C	S/. 3,520.00	1
		MR. YAUURI	C.S. PALLPATA	C	S/. 3,520.00	1
MEDICO AUDITOR	MEDICO CIRUJANO	U.E. 401 SCCE	UNIDAD DE SEGUROS	ADMIN	S/. 3,630.00	1
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	TECNICO ELECTRONICO / TEC. ELECTRICISTA / TEC. EN EQUIPOS BIOMEDICOS	U.E. 401 SCCE	DIRECCION DE ADMINISTRACION - U. LOGISTICA	ADMIN	S/. 1,320.00	1
PSICOLOGO(A)	PSICOLOGO(A)	MR. COMBAPATA	C.S. TINTA	B	S/. 2,500.00	1
PSICOLOGO(A) - PIR	PSICOLOGO(A)	MR. TECHO OBRERO	C.S. TECHO OBRERO	A	S/. 2,650.00	2
INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA	U.E. 401 SCCE	SCCE / UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	A	S/. 2,750.00	1
OBSTETRIZ	OBSTETRIZ	MR. YAUURI	P.S. COPORAQUE	C	S/. 2,200.00	1
SECRETARIA	SECRETARIA	U.E. 401 SCCE	SCCE - DIRECCION EJECUTIVA	ADMIN	S/. 1,650.00	1
JEFE DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CONTADOR/LIC. EN ADMINISTRACION / ECONOMISTA/ABOGADO	U.E. 401 SCCE	SCCE - SEDE ADMINISTRATIVA / ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ADMIN	S/. 3,850.00	1
LIC. ENFERMERIA	LIC. EN ENFERMERIA	MR. YAUURI	PALLPATA	C	S/. 2,200.00	1
	LIC. ENFERMERIA	MR. YAUURI	C.S. YAUURI	C	S/. 2,200.00	1
	LIC. ENFERMERIA	MR. YANAOCA	SURIMANA	D	S/. 2,420.00	1
TEC. ENFERMERIA	TEC. ENFERMERIA	MR. EL DESCANSO	C.S. EL DESCANSO	B	S/. 1,430.00	1
ARTESANO	ARTESANO	M.R. TECHO OBRERO	C.S. TECHO OBRERO	A	S/. 1,000.00	1

18

RECURSOS HUMANOS - UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
PLAZAS CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

PUESTO Y/O CARGO	PERFIL	MICRO RED/SEDE	DEPENDENCIA	ESCALA REMUNERATIVA	HABER MENSUAL	PLAZAS OFERTADAS
MEDICO PSIQUIATRA	MEDICO PSIQUIATRA	CSMC-PAMPAPHALLA	080601201 - C.S. PAMPAPHALLA	D.S. 048-2019/EF	S/. 8,000.00	1
MEDICO DE FAMILIA	MEDICO DE FAMILIA Y/O MEDICO CIRUJANO	CSMC-PAMPAPHALLA	080601201 - C.S. PAMPAPHALLA	D.S. 048-2019/EF	S/. 6,500.00	2
PSICOLOGO	PSICOLOGO	CSMC-PAMPAPHALLA	080601201 - C.S. PAMPAPHALLA	D.S. 048-2019/EF	S/. 2,500.00	2
	PSICOLOGO	CSMC-DEVIDA	080601201 - C.S. PAMPAPHALLA	PP 051	S/. 2,300.00	2

7

ANEXO N° 02

SOLICITUD DEL POSTULANTE

SOLICITO: INSCRIPCIÓN AL PROCESO CAS N° 001-2020 U.E. 401 - SCCE

SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2020 UNIDAD EJECUTORA 401 - SCCE

Yo: _____, Identificado (a) con DNI N° _____, y domiciliado en _____ ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° **001-2020 UNIDAD EJECUTORA 401 - SCCE**, proceso de Contratación de personal CAS para la U.E.401-SCCE, publicada en los diferentes medios de difusión, solicito a Usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el Cargo de _____, para lo cual adjunto mi curriculum vitae documentado sustentado con los requisitos que consta de: _____ Folios.

POR LO TANTO:

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Sicuari, _____ de _____ del 2020.

Firma del Solicitante.

DNI N° _____ (*)

RUC N° _____ (*)

Teléfono Celular _____ (*)

Correo electrónico _____ (*)

(*) Datos obligatorios.

ANEXO N° 03

REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- 1) Solicitud Dirigida a la Comisión (ANEXO N°02) (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 2) Copia simple del Documento Nacional de Identidad. (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 3) Copia simple del Título Profesional, Certificado de Estudios secundarios, títulos técnicos según corresponda. (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 4) En caso de que el perfil requiera profesionales, deberá de presentarse la respectiva constancia de habilitación en original y vigente. (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 5) Copia simple de Constancia o Certificado de Estudios de Post Grado, cursos de capacitación y/o especialización correspondiente a la naturaleza del cargo. (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 6) En caso el perfil lo requiera, se deberá de presentar copia simple de estudios en Ofimática o Informática (Word, Excel, Power Point). (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 7) Declaración jurada de no estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones Despidos y Destituciones RNSDD del Tribunal Nacional del Servicio Civil – SERVIR (OBLIGATORIO)
- 8) Curriculum Vitae de acuerdo al orden registrado en el FORMATO N° 01 (PRESENTACION OBLIGATORIA)
 - Hoja Resumen (FORMATO N° 01)
 - Copia simple de los contratos de trabajo en instituciones públicas y/o privadas.
 - Copia simple de los certificados de cursos, capacitaciones, diplomados a partir del año 2016.
 - Copia simple de resoluciones, cartas u otro documento que acredite reconocimientos relacionados al desempeño profesional - laboral conforme al perfil requerido.
- 9) Copia simple de documento que acredite ser personal en retiro del Servicio Militar o haber laborado en las Fuerzas Armadas del Perú. (EN CASO CORRESPONDA - PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 10) Copia simple del Certificado o Carnet emitido por CONADIS que acredite una discapacidad. (EN CASO CORRESPONDA - PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 11) Copia de documento emitido por la SUNAT por el que se acredite que cuenta con RUC activo (Ficha RUC). (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 12) Presentar Constancia de Suspensión de Renta de Cuarta categoría, emitido por la SUNAT del año fiscal 2020. (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 13) Declaración jurada según (ANEXO N° 04). (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 14) Declaración jurada de afiliación al régimen pensionario según corresponda (ANEXO N° 05) (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 15) Número de cuenta bancaria (Banco de la Nación) (PRESENTACION OBLIGATORIA)
- 16) Correo Electrónico (según ANEXO N° 05) (PRESENTACION OBLIGATORIA)

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

El/La que suscribe _____ Identificado/a con DNI
N° _____ de estado civil _____ con domicilio en
_____ natural del distrito de _____ provincia
_____ departamento de _____

Declaro bajo juramento que:

- No tengo proceso pendiente ni he sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (de haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
- No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibo otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
- No tengo inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
- No tengo inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
- No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o unión de hecho con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la U.E.401-RSCCE que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Conocer las bases del proceso de selección y someterme a ellas.
- Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la inscripción del contrato administrativo de servicios con la U.E.401 RSCCE convocante del presente proceso de contratación.
- No haber sido condenando por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.
- No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el Estado, derivado de una acción de control o servicio de control posterior o del ejercicio de la función pública.
- No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la Contraloría General de la República.

- No registrar el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República o de las normas del Código de Ética de la Función Pública.
- Tener buena salud física y mental.
- Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.
- Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal.

Sicuari _____ de _____ del 2,020

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI N° _____

N° TELEFONO _____

CORREO ELECTRONICO _____

HUELLA DACTILAR

ART. 427 - CÓDIGO PENAL.- El que hace, en todo o en parte, un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar origen a derecho u obligación o servir para probar un hecho, con el propósito de utilizar el documento, será reprimido, si de su uso puede resultar algún perjuicio, con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de diez años y con treinta a noventa días de multa si se trata de un documento público, registro público, título auténtico o cualquier otro transmisible por endoso o al portador y con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa, si se trata de un documento privado.

El que hace uso de un documento falso o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido, en su caso con las mismas penas.

ART. 322 - LEY 27444.- En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

ANEXO N° 05

Declaración jurada de afiliación a régimen pensionario.

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema nacional de pensiones SNP			Sistema de Pensiones AFP		Integra		
					Pro Futuro		
CUSP N°							
					Prima		
Otros							
					Habitat		
Sicuari de de 2020							
					Otro:		

NOTA: De estar afiliado a una AFP, deberá presentar constancia de afiliación indicando la condición al que pertenece (flujo o mixto)

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI N° _____

N° TELEFONO _____

CORREO ELECTRONICO _____



HUELLA DACTILAR

FORMATO N° 01

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCIÓN	PERIODO DE CONTRATOS	MESES LABORADOS

CAPACITACIONES REALIZADAS

DIPLOMADO, CURSO TALLER, ESPECIALIDAD	FECHA DE CAPACITACIÓN	HORAS LECTIVAS O CURRICULARES.

MERITOS

INSTITUCIÓN	RESOLUCIONES DIRECTORALES	MOTIVACIÓN



FORMATO N° 02

NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADO: _____

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.

NIVEL ACADÉMICO (Máximo 25 puntos)			
Título Certificado según nivel académico de acuerdo al cargo que postula	25		
TIEMPO DE SERVICIOS (Máximo 40 puntos)			
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, mayor a 04 años. (Incluye SERUMS)	40		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, de 02 a 04 años. (Incluye SERUMS)	35		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, de 00 hasta 02 años (Incluye SERUMS)	30		
CAPACITACIÓN (Máximo 25 puntos)			
Maestrías/especialización/Doctorado afines al cargo que postula	25		
Diplomados afines al cargo que postula	20		
Total de capacitaciones acreditan más de 07 créditos.	15		
Total de capacitaciones acreditan 06 créditos.	10		
Total de capacitaciones acreditan más de 3 a 5 créditos.	08		
Total de capacitaciones acreditan menos de 03 créditos.	05		
MÉRITOS (Máximo 10 puntos)			
Documento de felicitación por desempeñar actividades afines al cargo que postula (01 punto por documento)	10		
NOTA FINAL:			

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: _____

Sicuni, de Agosto del 2020

Firma del evaluador